AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA TESORERIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEROTE, VERACRUZ

El H. Ayuntamiento de Perote, Veracruz, con domicilio en calle Francisco I. Madero No. 19 Col. Centro, Perote, Veracruz; C.P. 91270, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

# FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:

Los datos personales o información confidencial que se recabe física o electrónicamente, serán utilizada únicamente para:

* El seguimiento de los distintos trámites, servicios y asuntos administrativos que brinda esta Tesorería Municipal, las cuales pueden referirse a pagos e impuestos, desarrollo económico, establecimiento de negocios, legalidad, justicia, identidad, trabajo, movilidad, transporte, servicios municipales, programas sociales y salud en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**DATOS PERSONALES RECABADOS**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

|  |  |
| --- | --- |
| **CATEGORÍA** | **TIPO DE DATOS PERSONALES** |
| Datos Identificativos | * Nombre
* Domicilio
* Fecha de Nacimiento
* CURP
* Copia de INE y RFC (en caso de no tener INE).
 |

# FUNDAMENTO LEGAL:

El H. Ayuntamiento de Perote, Veracruz, se encuentra facultado expresamente para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales, por los artículos 3°, fracción XXIX, 4°, 5°, 6° de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; 4°, 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Ingresos del año vigente, 18, 19, 20, 24, 25, 71, 72, 73, 74, 75, 77,78, 79, 80,81,82 y 104 de la Ley de Ingresos de Hacienda Municipal.

# TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

# DERECHOS ARCO:

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link [www.ivai.org.mx/formatoderechosarco](http://www.ivai.org.mx/formatoderechosarco) , vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> , o por correo electrónico transparencia.perote22.25@gmail.com , así mismo, el procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en la página web de este Ayuntamiento: <http://perote.gob.mx/visor_pdf/docto_5158.pdf>

Los requisitos que debe cumplir son:

* El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Francisco I. Madero No. 19 Col. Centro

Teléfono: 282-825-01-13

Correo electrónico institucional: transparencia.perote22.25@gmail.com

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: [www.perote.gob.mx](http://www.perote.gob.mx)

# NOTA:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites o servicios que prestamos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de trámites o servicios; o por otras causas.

En caso de que exista algún cambio de este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en el

portal del Ayuntamiento <http://www.perote.gob.mx/nota/avisos_de_privacidad>, El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la Ley.